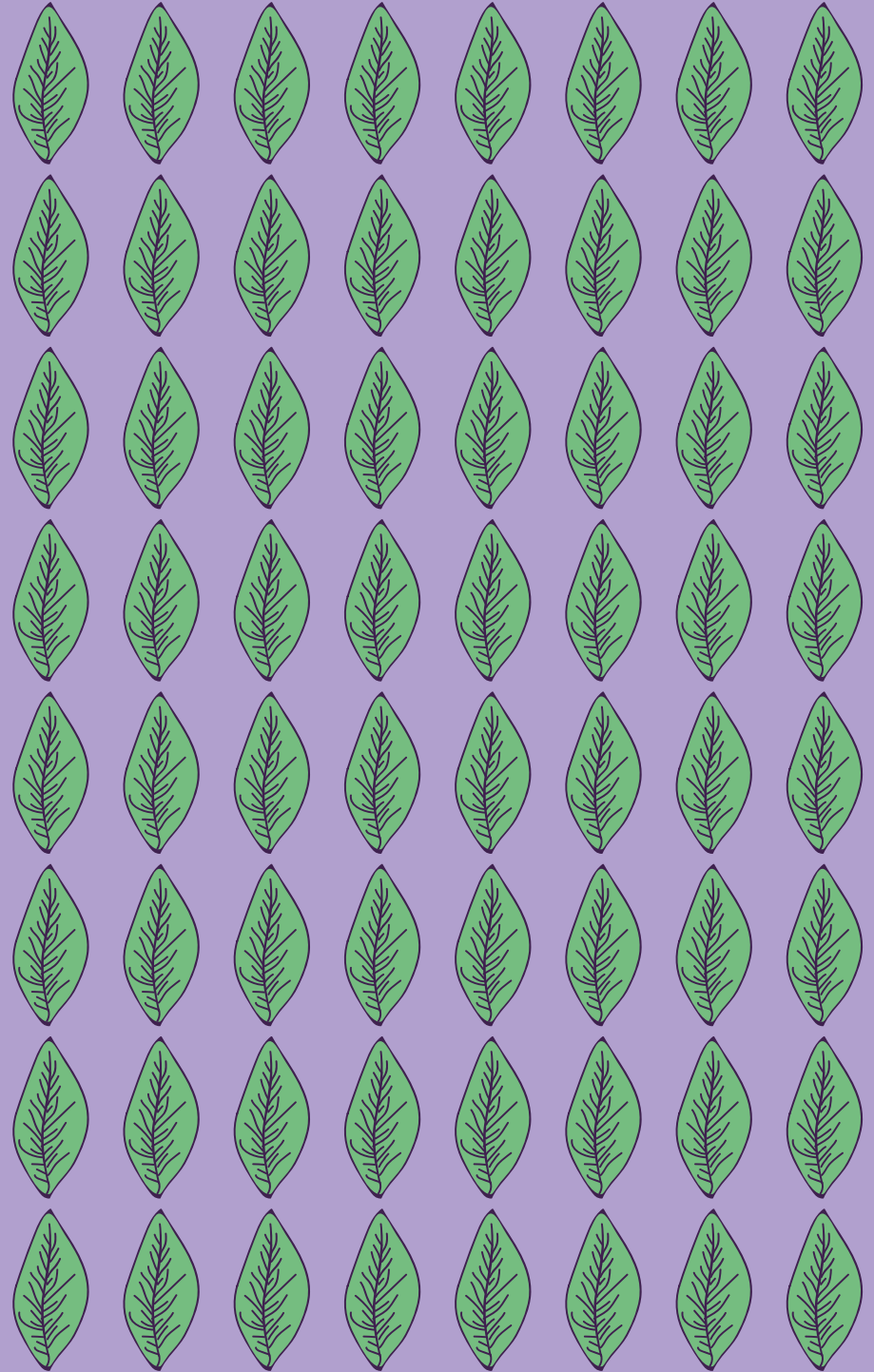


Cuadernillo 4

›El poder patriarcal y nuestro poder.

Irma Estela Aguirre Pérez
Ofelia Pastrana Moreno





Coordinación y redacción:

Irma Estela Aguirre Pérez

Ofelia Pastrana Moreno

Textos:

Irma Estela Aguirre Pérez

Ofelia Pastrana Moreno

La ECBT cuenta con el apoyo de la **Fundación Interamericana** para la realización de esta publicación.

Esta publicación se terminó de imprimir en:

Abril de 2022, Querétaro, Querétaro.

Presentación	7
<i>Ma. del Carmen Magallón Cervantes</i>	
I. El poder patriarcal y nuestro poder.....	13
<i>Ofelia Pastrana Moreno</i>	
II. Poder, autonomía y empoderamiento de las mujeres y el papel de las CAL.....	21
<i>Irma Estela Aguirre Pérez</i>	
III. Otra vuelta de preguntas para seguir nutriendo-nos.....	35

Presentación

Este es el 4.º Cuadernillo de apoyo al proceso de formación y consolidación de las Comunidades locales de aprendizaje (Cal) de la ECBT, está formado por dos apartados principales: el 1º- que da su nombre «**El poder patriarcal y nuestro poder**» elaborado por Ofelia Pastrana M. con las voces de las mujeres participantes de este proceso; y el 2.º, «**Poder, autonomía y empoderamiento de las mujeres y el papel de las Cal's**» escrito por Irma Estela Aguirre P. ambas socias de Co-maletzin, A.C., y concluye con el planteamiento de preguntas para seguir nutriendo–nos.

En la primera parte Ofelia Pastrana presenta de manera clara y ordenada, opiniones, sentí–pensamientos y reflexiones del quehacer de las participantes de la ECBT, quienes se han nombrado, así mismas, a partir del segundo año de la formación, coinspiradoras y cuidanderas. Inicia reconociendo y enumerando el impacto devastador de las violencias estructurales y de género en contra de la salud y vida de las mujeres, retoma sus visiones y testimonios sobre el poder propio, esperanzador, creativo, amoroso y solidario entre mujeres, partiendo de la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales, recuperando el poder de la genealogía de género.

En las voces plasmadas se reconoce que las coinspiradoras y cuidanderas tienen múltiples y diversos recursos interculturales para potenciar el poder propio, que permita la deconstrucción de la cultura patriarcal, androcéntrica, discriminatoria y enajenante, recursos potentes que apoyen

nuestros procesos de sanación y de la madre tierra. En estos planteamientos, se lee entre líneas, la perspectiva del feminismo comunitario y territorial que abre e impulsa caminos diversos, tendientes a articular y articularse a las estrategias de sanación de todas las dimensiones corporales, incluida la espiritual-cósmica considerada también política, con atención especial al cuerpo social y la emancipación de los cuerpos-territorios de las mujeres con creatividad, alegría, resiliencia y resistencia.

Ofelia resalta la importancia de los caminos y veredas trazados por las CAL Naturaleza y esperanza, Masavi, La Red de sanadoras, Red Siumaj Tayolchikauanij, Creatividad y naturaleza, ubicadas en Tabasco, Veracruz y Puebla. Estas reivindican recuperar las memorias de las luchas de las mujeres que nos antecedieron, pasando por el recate de los saberes heredados por las abuelas y madres, inspirando las luchas actuales por la defensa de los recursos naturales y la apropiación de los espacios sagrados. En general son testimonios potentes que dan cuenta de la gran sensibilidad y posicionamiento feminista resiliente y resistente, y las actividades estratégicas que impulsan dan cuenta de su creatividad y compromiso con los sueños libertarios de autonomía y sanación consigo mismas, y con la madre-tierra, valorando la sinergia con los/as y otros, resaltando los diálogos, reflexiones y narrativas para la deconstrucción de marcos de pensamiento y acción patriarcales coloniales que no favorecen los procesos hacia el Buentrato.

La 2.^a parte del cuadernillo, desarrollado por Irma Estela Aguirre, hace una revisión bibliográfica general de los

abordajes sobre el tema del poder, y resalta que el poder está inmerso en todas las relaciones inter e intra géneros y con la naturaleza, reconoce por lo menos dos corrientes opuestas la del conductismo positivista y el constructivismo. Lo fundamental habla del poder como un posicionamiento y ejercicio situado en sujetos sociales específicos y en espacio-tiempo definidos, no limitado a ser sólo un esquema de pensamiento, es decir el poder, no es una teoría, aunque no se puede negar las teorías del poder, pero éste básicamente da cuenta de sí mismo por su ejercicio. En esta perspectiva Irma Estela, describe las formas de poder: sobre, dentro, con y poder para. Enfatizando el poder «con», en el afidamento entre mujeres y señala el ejercicio del poder visto en términos no sólo de dominación de los opresores, sino como capacidad de las/los sujetos sociales para manifestarse y defender sus identidades y territorios. El poder visto así, se mueve en todas las direcciones de: arriba-abajo, de abajo-arriba impactando y generando resonancia en y entre los diversos sujetos sociales. Resalta el propósito de impulsar el poder colectivo en las CAL para crear sinergias e impulsar anhelos, sueños plasmados en proyectos concretos, locales y/o regionales, fomentando la comunalidad por las coinspiradoras, defensoras de los derechos individuales y colectivos, y las cuidanderas, de la salud y la vida, intencionando acciones pintadas de amor, sororidad y buen trato.

Irma Estela menciona claramente la relevancia, en las mujeres, de desarrollar el poder interno, que es clave para la individuación, autonomía y empoderamiento que se basa en la apropiación, en primera instancia, de nuestro cuerpo-territorio, el ejercicio de nuestros derechos, y la toma de deci-

siones a favor de nuestra autodeterminación como grupo social. Refuerza en el texto las grandes problemáticas estructurales derivadas del sistema patriarcal, capitalista y colonialista, nombrada en esta especialidad como el monstruo de las mil cabezas, que afecta directamente las condiciones de vida de las mujeres y sus procesos de empoderamiento y autonomía, por la discriminación y la misógina galopante que se manifiesta en todos los ámbitos y niveles: laboral, en el abuso, hostigamiento, violaciones en los cuerpos de las mujeres, la expropiación y depredación de los recursos vitales de la naturaleza, expresado en los mega proyectos que destruyen los territorios que habitamos. La autora respalda lo anterior también en los análisis, de organismos internacionales como la CEPAL y la OEA que denuncian la situación deplorable de las mujeres y enfatizan los obstáculos estructurales que no favorecen la seguridad e integridad de la vida, frenan su empoderamiento y autonomía. Nos recuerda las convenciones internacionales y los instrumentos de defensa que han generado para nuestras causas, como son: La convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Los Derechos de la Madre Tierra y Agenda para el Desarrollo Sustentable, por mencionar algunos.

Al final del documento, se proponen preguntas generadoras, para favorecer la reflexión y el análisis sobre el nosotras, a través de debates, relatos y nuevas narrativas, que den cuenta del empoderamiento que impulsamos, e identificar como nos fortalece en lo personal, y como grupo el trabajo

de las CAL, en síntesis este cuadernillo nos invita a indagar sobre el ejercicio del poder en los espacios en los que participamos e intencionar el poder interno, el poder con y para el cuidado colectivo de la vida.

Ma. del Carmen Magallón Cervantes

I. Poder patriarcal y nuestro poder.

Ofelia Pastrano Moreno

En nuestro modulo por líneas presencial, que sostuvimos en El Zopilote, hablamos de estos temas, en este escrito daré cuenta de lo que dijimos, sentimos, pensamos y criticamos del poder patriarcal y de nuestro propio poder.

En varios momentos de nuestro encuentro, hablamos de los impactos del poder patriarcal, capitalista, neoliberal, las violencias de género y estructurales que afectan la salud de las mujeres y a la madre tierra.

Nos damos cuenta que esos Poderes del sistema capitalista –patriarcal–colonial–neoliberal: han generado y siguen generando situación, hechos y circunstancias en las que muchas mujeres han perdido la vida, han quedado mutiladas o al menos en shock, como son los feminicidios, la mutilación, la trata de personas, el silencio impuesto, los despojos diversos tanto de nuestro cuerpo como de nuestros territorios, el maltrato, la violación, el encierro, la privación, la contaminación, la desvalorización de nuestro cuerpo y territorio, la misoginia, entre muchos otros.

Nosotras hemos dicho en diversos momentos y diferentes espacios de la Especialidad en Cultura de buen trato, que apostamos por un poder esperanzador que recupere nuestros saberes ancestrales, como el tratamiento y el poder de nuestra sangre sagrada en la menstruación. Hemos dicho que, entre nosotras, podemos romper las formas que no nos ayudan, mirando nuestra historia podemos ver el camino que no llevará a florecer y tener frutos para las mujeres. Cuando sembramos lo que nos alimenta el cuerpo, el alma, el espíritu, en procesos de sanación ancestral desde nosotras como

mujeres, cuidanderas, mujeres de la tierra, mujeres del buen trato, del amor y la resiliencia.

Hemos compartido que contamos con muchos recursos con los que vamos a caminar (nuestros poderes) la cosmogonía de los pueblos originarios, la defensa de la vida, el reconocimiento de las ancestras y los territorios ancestrales, los caminos de sanación, la defensa de la Madre Tierra y los territorios para sanarnos, el feminismo comunitario territorial, la lucha pluridimensional, la sanación como camino cósmico político, la vida plural, la emancipación del cuerpo, la alegría, la indignación, sanar con la escucha y el habla, desmontar las prácticas machistas indígenas y no indígenas, todo forma parte del territorio personal y contar tu historia, poner el cuerpo, volver a lo esencial, volver al cuerpo, equilibrar las redes que nos sostienen, sanar como defensa del cuerpo, territorio, tierra, sanar con tu historia, con tu fuerza, tus sentidos, la esperanza, reconocer los vínculos personales, globales para sanar.

En nuestras CAL, vemos reflejado este nuevo camino como cuidanderas palpitantes y se refleja en lo siguiente:

☞ Poner al centro la memoria que como mujeres de diversos contextos y generaciones hemos ido construyendo en nuestros procesos de sanación desde los saberes heredados de nuestras ancestras, madres y abuelas, a partir de la autogestión de la salud, nuestras prácticas corporales y espirituales en la relación con la tierra, con las plantas y con las formas de vida que nos rodean.

☞ Reapropiación de nuestros espacios sagrados, donde se prepara el alimento y donde nacen las plantas que nos sanan, donde brota el agua de manantial que cura nuestras heridas y donde nuestra corporalidad es otra porque se permite el placer y el disfrute.

CAL MUSAVI

☞ Como mujeres queremos vivir, aprender más sobre la medicina tradicional, sembrar plantas medicinales, sanar, cuidarnos entre nosotras, compartir. Pensamos y queremos seguir trabajando juntas, vivir en comunidad, donde estamos tranquilas, ayudándonos entre todas, sanándonos y aprendiendo, enfrentando los obstáculos como este problema del COVID, acudiendo a nuestro campo en la madre tierra para sentirnos más libres y sanarnos.

CAL RED DE SANADORAS CORAZON Y VOZ DE LAS ABEJAS

☞ Queremos que nosotras mismas nos cuidemos, aprender y tener herramientas para cuidarnos y sanarnos, tener estabilidad económica, capacitarnos para fortalecer más nuestro grupo comunitario, al contar con más elementos para fortalecer nuestros procesos locales, mejorara la dinámica interna de nuestro grupo comunitario de mujeres y fortalecerán nuestra autoestima, salud y bienestar desde un enfoque de equidad, sustentabilidad e interculturalidad, así como la creación de espacios en los que las mujeres desarrollen y utilicen sus conocimientos y experiencia para tomar decisiones sabias en beneficio de ellas, sus familias y comunidad.

Nos unimos para aprender herramientas nuevas y sanarnos entre nosotras con nuestra medicina tradicional, siempre poniendo al centro el buen trato.

CAL RED SIUAMEJ TAYOLCHIKAUANIJ

☞ Somos CAL, porque compartimos sueños e indignaciones comunes. Porque nuestras reuniones son espacios de convivencia y reflexión sobre la posición y participación tanto de nosotras como de las mujeres rurales y migrantes que viven y transitan en nuestro mismo territorio. Porque la CAL es un espacio donde nos podemos expresar, donde se pueden potencializar nuestros saberes y capacidades, donde libremente reflexionamos sobre nuestro avance como colectivo, los obstáculos que confrontamos, y donde intercambiamos nuestros saberes y sentires. Somos parte de la CAL porque compartimos el amor a la naturaleza, y nos indignamos al observar que se están perdiendo muchas plantas y animales, compartimos la preocupación por la contaminación del suelo y el agua, su contaminación.

CAL CREATIVIDAD Y NATURALEZA

☞ La base de la CAL «Naturaleza y Esperanza luchando por un Territorio Digno» ha sido ir construyendo un lugar donde nos encontramos, un lugar para nosotras mismas. Poder expresar cómo nos sentimos como mujeres, cómo nos sentimos como grupo, expresándolo de diferente manera a través de las historias, dibujo, murales, caminatas en el territorio, diálogos y convivencias. Es un lugar donde nos hemos ido conociendo, reconociendo qué cambios a sufrido mi

cuerpo, la comunidad, que tanto me duele y dónde nos duele, como mujeres y como del mismo territorio. La CAL es un espacio donde nos sentimos acogidas, queridas, en confianza. Muchas veces nos cuesta abrir lo que pensamos y lo que sentimos, pero en la CAL se va construyendo la confianza a partir de la conexión con nosotras mismas y conexión con otras personas. Para nosotras la CAL es un trabajo colectivo y satisfactorio, queremos más, queremos seguir.

CAL NATURALEZA Y ESPERANZA

II. Poder, autonomía y autode- terminación en las comunidades de aprendizaje local.

Irma Estela Aguirre Pérez

El poder es parte de todas las relaciones, las que hay entre hombres y mujeres, entre mujeres, entre adultos/as y menores, y aun las que hay entre la humanidad y otras especies de la naturaleza. La razón humana nos ha hecho creer seres superiores y nos ha permitido el control de lo otro, de los otros, desde tiempos prehistóricos con el descubrimiento del fuego, la invención de armas, herramientas, lenguajes. Los hombres han dominado cuerpos, territorios, vidas. Esa es una forma del poder, el **poder sobre**, vertical, autoritario, sabemos que funciona en todas las relaciones desde las personales e íntimas hasta las públicas y de más altos niveles en el Estado, y sabemos también, que las relaciones de poder son históricas y están condicionadas por las luchas sociales.

Son múltiples las formas del poder y se hacen presentes en las relaciones de clase, de género, de etnias... La escritora británica, J. Rowlands, dice que el poder condiciona la experiencia de las mujeres en un doble sentido: es fuente de opresión en su abuso y fuente de emancipación en su uso, y lo diferencia en cuatro clases: el **poder sobre** en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra, mientras que en los otros tres poderes (**poder para, poder con y poder desde dentro**), incrementan el poder total disponible (Rowlands, 1997).

Ante el *poder vertical y autoritario* surge otra fuerza que es la posibilidad de resistencia, el poder para; útil para realizar cambios a través de una persona o un grupo de personas. Se trata de un poder creativo o facilitador que abre posibilidades y acciones sin dominación, y abre un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas, entre otras el poder

con, que se da cuando un grupo, colectivo o comunidad se propone una solución compartida a sus problemas.

En el **poder desde dentro o poder interior** está la habilidad para resistir el poder de otros, es la base para construir a partir del sí mismo/a, pero necesita el reconocimiento y análisis de los aspectos por los cuales se mantiene y reproduce la subordinación. Está relacionado con otros dos conceptos muy usados por el feminismo y los análisis de género: empoderamiento y autonomía. Del primero se ha cuestionado su significado más amplio que es «dar poder» o «conceder a alguien el ejercicio del poder». El término ha generado mucha polémica y se ha usado como sustituto de integración, participación, autonomía, pero no siempre referido a su significado emancipador. (León, 1997). De ahí surgió la idea del empoderamiento como una manera alternativa de percibir el desarrollo, de construir su significado desde abajo, desde las bases sociales, en procesos democráticos y participativos. Para el feminismo, el empoderamiento implica una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género.

El empoderamiento es un desafío para las relaciones de poder vertical y de dominación, en tanto busca que las personas tengan más control sobre las fuentes de poder, y, en ese sentido es un desafío a la ideología patriarcal que refuerza la discriminación de género y la desigualdad social. El empoderamiento es un camino hacia la autonomía como auto-nombramiento, auto-definición, como definición de la identidad que se quiere y no la que nos imponen los discursos

dominantes. Sin embargo, es necesario reconocer que el empoderamiento no es un proceso lineal ni igual para todas las mujeres; es diferente para cada individuo/a o grupo según su historia y contexto, según el ámbito (personal, familiar, comunitario, regional y global).

Stephani Riger, profesora de psicología y estudios de la mujer, manifiesta que «El supuesto individuo autónomo de la psicología moderna es el producto de los sistemas de creencias sociales y económicas de Occidente, (...) está estructurado por los principios capitalistas de equidad e intercambio.» (Riger, 1997). Ella nos hace ver que al interior de la psicología ha existido una tensión entre dos puntos de vista sobre la naturaleza humana: la que sostiene que la realidad crea al sujeto (por ejemplo el conductivismo) y otro que sostiene que el sujeto crea la realidad (por ejemplo la teoría cognitiva).

La consecuencia de la perspectiva cognitiva es ignorar o subvalorar la influencia de los factores estructurales o sociales al creer más en las percepciones individuales, donde cabe la posibilidad de una «falsa conciencia», ignorando el contexto político e histórico en el que los individuos operan, y aun cuando la autoestima o los logros personales pueden estar relacionados con el control y el poder, pueden crear una ilusión de poder sin afectar su distribución real.

Es fundamental la revisión crítica y autocrítica de las concepciones, prácticas y resultados del ejercicio tradicional del poder y los estilos de liderazgo que de ahí se derivan, «Los estudios de la subalternidad y de la resistencia, siguiendo

esta línea del poder, como relación, consideran que donde hay poder hay resistencia, y de esta manera los dominados no son sólo agentes pasivos del poder sino que resisten y actúan de diversas maneras.» (Magallón Cervantes) Con lo cual nos invita a pensar el poder no sólo en términos negativos, sino como un hecho social ineludible con diversas manifestaciones entre las que se encuentran, el poder de la resistencia, de la autonomía, de la transformación y la creación. Empoderamiento y autonomía tienen significados muy cercanos, como dicen Carmen Magallón y otras pensadoras feministas, vemos el empoderamiento como la obtención de poder por parte de los/as sujetos/a, como desarrollo de habilidades para resolver problemas y conflictos, fortalecer nuestras organizaciones, construir hombres y mujeres solidarios, apoyarnos para transformar nuestra condición y posición, la de nuestras familias y comunidades. (Magallón Cervantes) y a la autonomía como el conjunto de capacidades que permiten nuestra autodeterminación, el conjunto de derechos que aseguran nuestra inclusión en condiciones de igualdad y justicia entre hombres y mujeres, de diferentes razas y etnia, preferencias sexuales, edades, religiones. Autonomía es autonombramiento, autodefinición en relación con los otros/as, no es autarquía. Requerimos definir nosotras mismas, quienes somos o queremos ser, a donde vamos o queremos ir, como quiero estar con el otro/a, con los otros/as, en mi espacio, en mi tiempo, en mi territorio.

Autonomía económica, física y para la toma de decisiones.

Las mujeres necesitamos autonomía económica para tener ingresos que nos permitan disponer de nuestro tiempo

libremente, para capacitarnos, acceder al mercado laboral, desarrollarnos profesional y personalmente, participar en la vida social y política, dedicarnos a nuestros seres queridos, sin que ello signifique una barrera para el logro de nuestras aspiraciones. Sin embargo, los ingresos monetarios y el tiempo son recursos finitos y muchas veces escasos, y no se reparten de forma igualitaria en los hogares y ni en la sociedad (...) tenemos menor acceso al dinero y otros recursos productivos, como la tierra, la capacitación y la tecnología. Disponemos poco de nuestro propio tiempo por dedicarlo al cuidado y el bienestar cotidiano de la familia. (CEPAL, 2016).

Autonomía física, libertad y derechos a la salud, a una vida plena y libre de violencia, es prioridad para las mujeres de nuestro país y gran parte de Latinoamérica y el Caribe. Lamentablemente la violencia hacia las mujeres va en aumento y se multiplica en función de su condición de clase, edad, etnia y ubicación territorial, «... lo que se vincula directamente con la libertad y la autonomía sobre sus cuerpos, en cuanto territorio personal y privado, sobre el cual cada mujer debe tener la potestad y capacidad de tomar decisiones soberanas.» (CEPAL, 2016, pág. 88)

Uno de los obstáculos más importantes para la autonomía de las mujeres es la maternidad en la adolescencia y la maternidad infantil, muchos de los cuales se dan en poblaciones indígenas y se explican por las barreras existentes en el acceso a la anticoncepción y las dificultades para enfrentar el poder en las relaciones de pareja y tomar decisiones propias. Desventajas culturales, sociales y legislativas como la despenalización del aborto, refugios para mujeres en situación

de violencia, albergues, salud sexual y reproductiva, acciones para la prevención de la violencia de género, y la superación de las barreras para que las mujeres accedan al empleo formal.

El cambio climático y los desastres ambientales también implican una serie de riesgos que afectan la autonomía de las mujeres particularmente de las mujeres rurales, en relación con la seguridad alimentaria, el uso del tiempo y la seguridad, la economía personal, la pérdida de bienes y semillas, la falta de apoyos y programas específicos dirigidos a ellas; por lo cual es importante implementar sistemas de gestión de riesgos naturales y antrópicos con enfoque de género, étnico y racial que permitan atender sus causas y consecuencias diferenciadas en las mujeres, particularmente en la recuperación de medios de vida sustentables.

En el campo legal para erradicar la violencia contra las mujeres se han tenido avances desde la Convención de Belém do Pará, por ejemplo en acciones de acompañamiento a víctimas en el proceso judicial, y se ha superado el abordaje inicial centrado en la violencia dentro de la familia para reconocer otras manifestaciones de la violencia como la violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, obstétrica, simbólica y mediática, entre otras, que contemplan las diversidades de edad, sexual, y étnica, y se ha tenido avances en la atención integral a las personas afectadas y la adopción de medidas de protección, no obstante aún falta mucho para generar cambios en la percepción y las actitudes hacia la violencia contra las mujeres, como su naturalización, la respuesta rápida a las alertas de género y la administración de la justicia.

A nivel social, cultural e institucional, es prioritario «modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer», como se expresa en el artículo 8 de la Convención de Belém do Pará (OEA, 1994).

Las continuas violaciones a los derechos ambientales con megaproyectos y diferentes extractivismos en nombre de un «pretendido desarrollo», están generando conflictos socioambientales que ponen en riesgo a las personas defensoras de sus territorios, particularmente a las mujeres dada la enorme presencia que están teniendo en esta lucha, por ello están siendo violentadas y hasta asesinadas como fue el caso de la activista hondureña, feminista, indígena, Berta Cáceres, en el 2016. Actualmente se cuenta con el Acuerdo de Escazú que puede ser un mecanismo que garantice la protección de las personas defensoras de la tierra y el territorio.

Visibilizar la pluralidad y la diversidad de sujetos contenidos en la categoría «mujeres» hará posible evaluar y comprender las múltiples manifestaciones de las violencias producidas por las estructuras patriarcales hacia las mujeres y otras opciones sexuales que cuestionan el orden binario heterosexual. La violencia en el ámbito público presenta diferentes modalidades: acoso sexual en el trabajo, en la

calle, en el transporte público y la trata de personas, además se da violencia en las instituciones del Estado, como la violencia obstétrica o en mujeres en situación de cárcel, violencia contra las mujeres discapacitadas y migrantes, violencia hacia la diversidad sexual, violencia en las escuelas, y está el feminicidio como la expresión más radical de la violencia contra las mujeres.

El transporte y la calle son públicos,
el cuerpo de las mujeres no...

La discriminación y subordinación de las mujeres afecta el desarrollo económico y social de los territorios porque el avance de las sociedades depende también del ejercicio de los derechos y autonomía de las mujeres.

Las violaciones de los derechos vinculados a la autonomía de las mujeres tiene efectos en varios ámbitos: debilitamiento en la capacidad de generar ingresos propios, ausentismo laboral, descenso en los niveles de productividad, pobreza (gasto y herencia), por lo cual es necesario insistir en que la falta de autonomía física de las mujeres o las dificultades en el control de los propios cuerpos, obstaculizan el empoderamiento y repercute en el logro de la autonomía.

La autonomía para las mujeres implica,
entre otras cosas, una reinterpretación de los
significados sociales del cuerpo.

Por otra parte, es importante recordar que la participación activa de las mujeres en el ejercicio del poder y la toma de decisiones es un indicador de la calidad y efectividad de la democracia, y que las luchas de las mujeres y en particular las propuestas feministas con enfoque interseccional (clase, género, raza, etnia) han logrado varios instrumentos institucionales que le dan marco legal y las orientan, como:

- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,
- La Plataforma de Acción de Beijing
- El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)
- La Agenda 21, la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, el Protocolo de Kioto, los Principios relativos a los bosques, el Convenio sobre la diversidad biológica.
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Derechos de la Madre Tierra
- La Agenda para el Desarrollo Sustentable (ADS 2030)
- El acuerdo de Escazú

Autonomía, autodeterminación y derechos colectivos.

Existe una afortunada coincidencia de las mujeres y los pueblos indígenas en nuestras aspiraciones de autonomía, que pasan por la necesidad de construir más poder colectivo, por la exigencia de encontrar lo común para edificar proyectos de transformación, planes de acción, defender los derechos humanos, los de las mujeres, los de los pueblos indígenas y los de la Madre Tierra.

El ejercicio de nuestros derechos nos convoca a tener acciones en la vida cotidiana y nuestros cuerpos, que alimenten la esperanza con actos diarios, de mediano y largo plazo, que nos permitan mirar el presente de forma crítica y mirar el futuro que queremos. Nos convoca a crear y fortalecer espacios colectivos como las CAL, donde a través de la palabra y la acción nos fortalezcamos como sujetas creadoras de una Cultura de Buen Trato, donde nos autonombramos, nombremos la identidad que queremos, donde se fortalezca nuestra espiritualidad y poder de autosanación, autocuidado y cuidado colectivo.

Bibliografía

- CEPAL, X. C. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Montevideo, Uruguay: CEPAL.
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (págs. 1–28). Bogotá, Colombia: Tercer mundo editores y U.N Facultad de Ciencia Humanas.
- Magallón Cervantes, C. (s.f.). «El cuestionamiento del poder como dominación.». s/p.
- Riger, S. (1997). ¿Qué está mal con el empoderamiento? En M. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres*. (págs. 55–74). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores y U:N: Facultad de Ciencias Homanas.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras un modelo para el desarrollo. En M. León, *Poder y empoderamiento de las mujeres rurales* (págs. 2013–243). Bogotá: Editores Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia.

**III. Otra vuelta de preguntas
para seguir nutriendo-nos.**

Las preguntas que generan reflexión y conversación son una herramienta de la educación liberadora muy poderosa. Preguntas que provocan la palabra, narraciones, descripciones, relatos sobre nosotras/os/es. Preguntas que cuestionen los discursos impuestos, las identidades impuestas. Preguntas para responder desde la propia experiencia, que cuestionan nombrar nuestra vida y nuestros deseos, nombrar nuestros dolores y alegrías, nombrar-nos. Aquí proponemos algunas que pueden retomar, adecuar, o sólo para inspirar a seguir reuniéndonos para conversar, imaginar y caminar en lo común.

a) ¿Qué poderes queremos las mujeres?

b) ¿Cuáles son las estrategias de empoderamiento que estamos poniendo en práctica?, ¿Cómo nos ha resultado esto?, ¿Qué hemos aprendido de estas estrategias?, ¿Cómo nos ha cambiado a nosotras mismas?

c) ¿Cómo nos fortalece pertenecer a una CAL?, ¿tener una identidad colectiva?, ¿un proyecto hecho por todas/os/es?

